



Expediente 005/11- CONTRATACIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRA EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I EN PIEL Y EQUIPAMIENTO DE LA CÉLULA EXPERIMENTAL Y LABORATORIO DE MUESTRAS".

Por la presente, se hacen públicos los Órganos intervinientes en la Contratación designados en este procedimiento:

ÓRGANOS INTERVINIENTES EN LA LICITACIÓN.

Por la presente, y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, donde ya constan, se publicita la composición de los Órganos intervinientes en la licitación y su composición, conforme al acuerdo adoptado por el Comité de Dirección de la Fundación el pasado 7 de junio de 2.011.

ORGANO DE CONTRATACIÓN.- El Órgano encargado esta contratación es el Comité de Dirección de MOVEX. Dicho órganos tiene la siguiente composición:

Presidente, Invercumbre, S.A., representada por Don Cristóbal de Piña Menaya.
Secretaria, Ana Gómez S.L., representada por Doña Ángeles Sánchez Tribaldo.
Tesorero-Censor: D. Miguel Urraca Pinzón, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.
Vocales: D. José Pulido García en nombre de EMPIEL, Asociación de Empresas de Complementos de Moda y Piel.
D. Francisco Javier Cabezas Arenas, representante del Ayuntamiento de Ubrique.
D. Francisco Sánchez Barranco, representante de Paco Bazán, S.L.
D. Rafael Jesús Romero Sánchez, representante de Romerpiel Difusión, S.L.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Caso de resultar licitador en el presente procedimiento algún Patrono miembro del Comité de Dirección, éste será excluido automáticamente del órgano de contratación en cuanto a las deliberaciones y decisiones que hayan de tomarse en el sobre el mismo.

MESA DE CONTRATACIÓN.- La Mesa de Contratación ha sido designada por el Comité de Dirección de MOVEX estando formada por los siguientes integrantes:

Presidente: El Gerente de la MOVEX, Don Francisco Javier Gallego Ríos.
Secretaria: Doña Cristina Arenas Viruez, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.
Vocales:



- 1º.- Don Rafael Gallardo Gómez, Abogado, que asume las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico.
- 2º.- Doña Josefa Moreno Rodríguez, Licenciada en Ciencias Económica y Empresariales, que asume las funciones correspondientes al control económico-presupuestario.
- 3º.- Don Juan Enrique Gutiérrez López, Licenciado en Geografía e Historia, técnico de EMPIEL, Asociación de Empresas de Complementos de Moda y Piel.
- 4º.- Don José María Martín Rubio, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

COMITÉ TÉCNICO.- Así mismo, ha sido designado para esta licitación un Comité Técnico o de Expertos para la valoración de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, el cual está integrado por:

- 1º.- Doña Cristina Menéndez Estrada, Ingeniero Industrial.
- 2º.- Don Álvaro Osborne Gutiérrez, Arquitecto.
- 3º.- Don David Jaén Ortega, Arquitecto Técnico.

Lo que se publicita para general conocimiento, en Ubrique, a 28 de junio de 2.011